



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO II  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincia, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORLINO LOPEZ, 158, P.RAL.

FERROL: Lunes 11 de Abril de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 102

### Entre paréntesis

TRANSICION.---¿JUGAMOS Á LAS OLLAS?---  
NUESTRO GUSTO.---BOHEMIOS.---PALIQUE  
ENTRE MONAS.

Pascua.

Al triste ceremonial religioso, síguete, como conducida por la mano, la dulce expansión del espíritu que reacciona. Suelta el corazón sus últimos pesares y se desprende el cerebro de sus últimas meditaciones. El triste gemido de la campana, cesa, para permitir bulliciosos sonos al metálico instrumento, y el mundo cristiano hiergue por fin la rodilla, por tanto tiempo hincada, en señal de luto y de quebranto.

Hasta parece que la naturaleza se asocia al júbilo humano, y que las nubes, algodoadas en plumizo, se entreabren para permitir de nuevo el paso á los alegres rayos del sol.

En los hogares se sacrifica el cordero. En torno á la humeante mesa, donde las fuentes destacan sus tonos aporcelanados sobre la blancura del mantel, se reúne la familia. Vuclven las suculentas salsas y el manjar nutritivo á sustituir á las acelgas y á los preparados oleaginosos, y en los fogones de las cocinas se vé la tortera de la vianda al lado de la sartén que frie el pez.

La carne y el pescado han hecho sus paces, y las firman abordo de nuestros estómagos destragados.

En el Mediterráneo se come la mona.

Los júbilos de la Pascua brillan en toda la línea.

Véd la alegre falange de muchachas formadas en corro, trasmitiéndose de una á otra, por toda la rueda, el negro puchero que sirvió para la confección de sus potages. El cabello esparce, por la espalda, la negra ó rubia crencha aprisionada en trenzados caprichosos. La *perreira* de finísimo fleco cubre la sién sudorosa. El seno palpita. Los flancos de las lindas callejeras niñas se agitan jadeantes. El bello rostro irradia el carmin de la sofocación, y el puchero vá, y viene, y torna, y se columpia en el aire como burlesco proyectil, hasta que el descuido de unas manos le hacen caer roto en mil fragmentos á los piés de las turbulentas jugadoras.

Y allí se juega todo. Desde la ollahoronda y panzada de gran cabida que sirvió para la cocción de las castañas pilongas, hasta la aflautada chocolatera de estrecho cuello y moldurado mango, ó el cuñete piruleresco que fué un día envase de aceitunas, todos los productos de la cerámica, en la importante manifestación de la alfarería, ruedan por las manos agitadoras de las chiquillas retozonas que los agitan, los upan, los sueltan, los cambian, los trastornan, los agujerean y los escacharran.

El último rayo del sol coincide con la ruptura del último puchero, de los que tienen magna provisión las muchachas, y la algazara termina siempre por marcharse éstas en grato palique al lado de sus novios, que tienen buen cuidado de hacerlas que se laven las manos antes de entrar en capítulos de intimidad.

Porque una caricia después de jugar las ollas sería una caricia de negro-humo, y no estaría vistoso que una niña se propasase á retorcernos el bigote después de haber acariciado durante cuatro horas seguidas el fondo de seis docenas de pucheros fascados.

En Ferrol vá disminuyendo de año en año este súcio juego. Aun no hace mucho que al día siguiente del *juego de las ollas*, era perfectamente imposible transitar por las calles y plazuelas, matizadas de negros montones de cacharros ahumados,

Esta tradicional costumbre popular vá siendo arrinconada como otras por la civilización siempre creciente que se abre paso por todo, y hoy las muchachillas de nuestras clases humildes prefieren irse el día de Pascua de paseo con sus amantes estrenando un traje de sarasa, á pasarse las horas muertas en una ocupación impropia y hollinesca.

La *flirtación* amorosa la cautiva ya más, y entre una olla que se rompe á sus piés y un seductor mancebo de visera que, á los mismos, se pone de rodillas, diciendo ternezas, prefieren ésto último.

¿Cómo iban ellas, hoy que ya usan polvos de arroz y horquillas *invisibles*, á embadurnarse el fino cutis con el polvillo pegajoso de una tortera que aun huele á guisote?... La misma fina mano que maneja la regla y el compás en la *Escuela de artes* ¿iría á prostituirse en el juego ramplón de la antigua Pascua?...

En cuanto á nosotros, preferimos mil veces ver á esa muchacha, que de la clase del pueblo sale, tendiendo á la ilustración, que estacionaria en un patriarcalismo ridículo.

Preferimos que avance por la senda del progreso, que á todo coje y todo lo matiza, á verla incrustada á un pasado, aunque original, ramplón.

Nos gusta que, en vez de las ollas, jueguen, como ya lo hacen, con nuestros amores.

Y nos satisface más, verlas en bulliciosos grupos, de tienda en tienda, mercando cartabones y papel de calco, que llamando á las puertas de la vecindad para pedir cazuelos viejos que sirvan de peleles á sus distracciones del Domingo.

Esas manos sutiles y torneadas, no por humildes, han nacido para ostentar en su piel ninguna clase de negruras.

\*\*

Son austriacos y vienen, desde la Bohemia, á enseñarnos las monerías de sus monas.

Súcios, desgredados, rotos, apenas si el triste pan de la limosna llega para mitigar su hambre y la de los feos macacos que nos exhiben.

Una canturía monótona y triste es su canción y una pandereta vieja su instrumento.

Se les encuentra diseminados por todo el mundo, y en la Argelia, la Tunissie y el litoral africano, tienen hermanos de la misma familia, y el mismo pelo, y la misma facha y la propia catadura.

La variante á la mona, es el oso que también manejan y pasean por las calles de nuestras poblaciones con sus movimientos tardos y sus gruñidos mitad gazuza y mitad vergüenza.

Con ellos quieren competir con nuestros enamorados que desempiedran las aceras.

De la Bohemia vienen y á la Bohemia vá esos dechados feos de una humanidad rara y *sui géneris* que no se parece á la humanidad toda.

Y ese país que nos manda las más extrañas encarnaciones de sus tipos, nos envía también las muestras más privilegiadas de sus purísimos cristales y de sus porcelanas más bellas.

El fruto del basurero y el adorno del salón.

Y váyase lo uno por lo otro.

\*\*

Una mona del jaulón de la *chunela* vió pasar la mona de un gitano y se puso triste. Hizole señas de que se acercase y una vez juntas hablaron así al través del alambrado de la jaula.

--Bendígate Dios, hija, que eres una mona *comm'il faut*. Tú no tienes que ganarte

como yo el diario sustento. Eres una mona feliz. Te agasajan, te adulan, te tiran nueces los chiquillos, y el encargado de jardines y paseos te vé con frecuencia á ver si engordas.

--Tú si que eres dichosa con tu santa libertad. Tú viajas y vé el mundo. Tú puedes decir que eres una mona que disfrutas de sus aspectos y de sus ruidos. Yo, aquí reclusa, solo me entretengo en ver entrar allá enfrente los concejales y sentir como de noche se ponen á bajar de un burro.

--Tú eres una mona con alojamiento, aristocrática...

--Tú una mona transeunte, del cuarto estado... Una mona de Ruiz Zorrilla.

--Tú disfrutas la paz del hogar; tienes ahí á tu mico á tu lado.

--¡Qué! muger, si éste es un mico soso...

--¡Ay! ¡qué mona!...

--¡Adios mona mial!...

*Un borracho haciendo eses:*

--Yo sí que tengo una que no me lamol!..

### QUE SE ESPLIQUEN

(UN VISTAZO MUNICIPAL)

En otro lugar de este número y completando la reseña empezada, nos ocupamos del nuevo escándalo surgido en la última sesión municipal.

Y al paso que vamos, salimos á espectáculo por sesión y á conflicto por día.

No parece sino que el Ayuntamiento está hoy dirigido por alguna de esas personas que han nacido con la monomanía de llamar hácia sí la atención del país, y que cuando no tiene manera de conseguirlo, ni por sus servicios, ni por sus méritos, ni por sus propósitos de sacrificarse en favor de sus convecinos, buscan la notoriedad, dando importancia á toda clase de asuntos ridículos, por su insignificancia, y lo que es peor todavía: por medio del escándalo.

De poco tiempo á esta parte se ha desarrollado una intemperancia y un afán tal de oposición en algunos señores concejales, que venían mereciendo por su conducta conciliadora, noble y levantada, los aplausos más sinceros, que causa verdadero asombro la metamorfosis operada y cuyo motivo se desconoce ó no se encuentra, por más que sobre este punto se discurra.

Nosotros que con interés venimos siguiendo los pasos de la Corporación municipal, persuadidos de las consecuencias importantísimas que acarrear á nuestro pueblo sus diferencias, hemos tratado con solícito cuidado de indagar las causas ocasionales de ese brusco y funesto cambio, y tenemos que confesar que no las hemos averiguado aún.

Sabe el último vecino, si en Ferrol puede haber últimos vecinos, que los ayuntamientos son corporaciones administrativas; pero que procediendo ordinariamente de los partidos políticos, las cuestiones políticas tienen que palpar forzosamente en su seno; y no es raro ver surgir hondas divisiones en los ayuntamientos mejor armonizados, cuando se presenta una cuestión que, directa ó indirectamente, afecta á la política.

Pero ¿estamos en ese caso? ¿Se ha tratado ó se trata de alguna resolución ó de algún nombramiento que pueda favorecer ó perjudicar alguna parcialidad política? Absolutamente nada parecido ocurre.

Lejos de eso, tenemos entendido que este Ayuntamiento ha elegido en la mejor armonía la Junta del Censo; que diferentes rectificaciones de listas electorales han pasado sin protestas y sin reclamaciones; que los dos últimos nombramientos de alcaldes

de barrio los hicieron los Alcaldes de los respectivos barrios de acuerdo y á satisfacción de los concejales, y que hasta en la reforma de la plantilla y nombramiento de los empleados municipales, unos y otros han prescindido de los intereses de bandería, para elegir á los que consideraron más aptos para el desempeño de los respectivos negociados. Luego no cabe poner en duda que la política es indiferente á las divisiones de los concejales.

Otra, pues, debe ser la causa pero ¿cual? *Ecco il problema.*

La hemos buscado y buscamos--repetimos--con verdadero afán, y no podemos dar con ella.

Hemos hablado de este asunto con unos y con otros, y nos hemos quedado como estábamos.

Quienes fundan sus ataques continuos al Alcalde, en que, según ellos, cometió una incompetencia, hace tiempo, calificando de apáticas á las comisiones permanentes; pero este resentimiento debió haber desaparecido, porque el Alcalde dió á esas comisiones una satisfacción cumplida y hasta ofreció extenderla por escrito, desentrañándose así toda la razón que pudiera haber dado importancia al asunto, si es que efectivamente la tuvo.

Quienes apoyan su actitud hostil en el nombramiento de un guardia municipal, que en concepto de ellos, estaba incapacitado para el destino.

Quienes disculpan la ruptura de relaciones, en la poca edad del Alcalde, como si fuera posible sostener que el cargo es superior á sus años...

Y hasta hay quienes, por último, pretenden que debe hacerse la guerra por ser Alcalde de Real orden, como si no lo fueran todos los de las poblaciones de España.

¿Es esto serio?

Por fuerza alguna razón oculta existe, para que así, repentinamente, haya cambiado de actitud una Corporación tan morigerada.

Pero si la razón es oculta, porque otra no se vé, significa que no es legal, ni la inspira el patriotismo, ni el buen deseo en favor de la localidad.

Será todo, lo más, una aspiración que responda á propósitos ajenos á las conveniencias del Ferrol y de los intereses políticos de los partidos militantes.

LA MONARQUIA cuya imparcialidad y buenos deseos viene acreditando con sus diarios afanes, aun que sin esperanza de éxito--francamente lo confesamos--cumple hoy con un deber imperioso dirigiéndose una vez más á los concejales para aconsejarles más calma, más reflexión, más sinceridad, y más prudencia en el desempeño de sus funciones, á fin de defender con acierto los importantes intereses conferidos á su cuidado y velar hasta por el decoro de la Corporación.

Dicen que el Alcalde es muy jóven, y vá resultando que algunos señores que le doblan la edad, proceden con el arrebató y la irreflexión de *los niños* no de los Alcaldes jóvenes.

De aquí que haya quien pregunte con verdadera avidez. ¿Consistirán esas divergencias municipales en que arrastrando como los reptiles haya alcanzado á influir en la marcha del Ayuntamiento, *alguno* para el cual nos habíamos puesto de acuerdo los hombres honrados de todos los partidos en no admitirlo?

Pero... no. Esa suposición es la menos admisible llamándose los jefes de pelea Peiteira y Somoza.

CUERPO ADMINISTRATIVO

DE LA ARMADA

Ya es vieja en esta corporación distinguida de la Marina la tendencia á ocupar en ella un puesto claro y perfectamente definido, sin que las mil modificaciones porque pasó en el trascurso de los años, y que vinieron sembrando en su carácter y modo de ser ambigüedades sin cuento, sea un óbice á sus proyectos; ni la apatía, que en lo que concierne á su institución, se nota, sea para ella un obstáculo á sus miras y á sus esperanzas.

En este sentido vienen trabajando en el terreno de la publicidad los más distinguidos oficiales, y no dudamos obtengan en más corto ó largo plazo las justas concesiones á que aspiran.

De mérito es el artículo que insertamos á continuación, cortándole de *La Revista Administrativa de Marina*, y en más de un argumento hemos de coincidir con el autor, pues si el mecanismo militar es uno, unas deben ser las preeminencias y las fatigas.

Los cuerpos políticos-militares constituyen una promiscuidad que en el día no entendemos; son un órgano que desafina en el conjunto, son un entorpecimiento al todo armónico y sensato. Pudieron ser de razón en los tiempos en que las actividades militares llevaban en sí un sello de predilección que constituía privilegios; más hoy en que los adelantos de la sociedad hicieron de igual valía las manifestaciones todas del entendimiento, tan digna y aprovechable es á nuestros ojos la tarea del guerrero como la de otro servidor cualquiera del Estado.

El autor opina que, de no poderse acordar carácter militar franco y absoluto á la corporación en que sirve, se la declare del orden civil; pero civil en un todo, sin las ambigüedades en que hoy vejeta y sin las dualidades que hoy la revisten.

Algo bueno, concreto y expresivo necesita, en verdad, este cuerpo, para que se sepa lo que es, de un modo claro y seguro.

Hé aquí el sensato artículo á que nos referimos:

LA SOLUCION MAS JUSTA

Como todo lo que carece de carácter propio, determinado y preciso, la organización de los cuerpos político-militares del Ejército y la Armada implica, por la contradicción que envuelve, una serie interminable de inconsecuencias y mistificaciones de que, como hemos dicho antes de ahora (1), en vano sería esperar resultado alguno favorable para las legítimas conveniencias de la institución y del servicio.

En efecto: si la conveniencia de este último se considera, no se concibe realmente lo que pueda ganar el régimen y gobierno interior de ambas instituciones con que dentro de ellas, existan elementos ó organismos particulares sometidos, siquiera en parte, á leyes y condiciones que no son las propias y características del estado militar, en el recto y genuino sentido de su carácter privativo; y si de los individuos de esos mismos cuerpos se trata, claramente se comprende la funesta influencia que no puede menos de ejercer en su espíritu la idea de esas desigualdades y la consiguiente limitación de sus derechos, no siempre en justa y racional proporción con la condicionalidad de sus deberes.

Por muy grandes y poderosos que sean los medios de convicción á que se apele, difícil, si no imposible, tiene que ser siempre llevar á un ánimo imparcial y desapasionado la persuasión de que cuerpos sujetos en la prestación de sus servicios y en la responsabilidad de sus actos al tenor literal y estricto de las Ordenanzas militares, puedan en justicia estar exceptuados de los derechos y de los beneficios que ellas mismas conceden, en legítima compensación de la inflexibilidad y rigor de sus preceptos.

Sin embargo, esa es la base de la actual organización de los cuerpos denominados político-militares en el Ejército y en la Armada, cuya natural aspiración á definir y afirmar en su concepto exclusivo, en cualquiera de ambos sentidos—el militar ó el político,—se explica y se concibe perfectamente ante la indefinida serie de exclusiones y de inconvenientes que para ellos representa la actual manera de ser de sus instituciones respectivas, dentro del conjunto en que desempeñan sus servicios.

Formando parte de instituciones esencialmente militares sin poder reclamar el goce de los derechos de tales, y revestidos de un carácter civil ó político al mismo tiempo—sin que les sea dado disfrutar de las condiciones propias de los institutos de este orden en las distintas esferas de la Administración general del Estado, no se detiene aquí todavía el sistema de desigualdades y restricciones á que se hallan condenados los cuerpos político-militares á que nos referimos, llegando hasta el extremo de crear distinciones y condicionalidades inconcebibles entre los que, con igual carácter y funciones idénticas, pertenecen á la Marina y al Ejército, en que todas las consideraciones de equidad y conveniencia bien entendidas, se hallan de parte de la igualdad y la uniformidad absolutas, de que, desgraciadamente, estamos muy distantes todavía.

El art. 37 de la Ley de 10 de Marzo de 1884, sin ir más lejos—determina que en la formación de los consejos de guerra, dos de sus vocales serán del mismo cuerpo auxiliar del Ejército á que pertenece el acusado, cuyo sistema se halla establecido en el Ejército desde el Real decreto de 19 de Julio de 1875, mientras en la Marina subsiste todavía en práctica el antiguo sistema que limita la concurrencia á los consejos de guerra á los cuerpos esencialmente militares, con absoluta exclusión de los que son objeto de nuestras observaciones, siendo así que, en el hecho de considerarse á sus individuos como militares para someterlos al juicio de los consejos citados, no parece que existiera razón para excluirlos de concurrir á ellos como jueces, en la misma forma que todos los de los demás cuerpos sujetos á iguales procedimientos, con tanto más motivo cuánto que, sin la equiparación militar que hoy obtienen, han asistido á ellos, ántes de ahora, como vocales, en los casos que expresan los arts. 34 y 45, tit. II, tratado V de las Ordenanzas de la Armada de 1748, y pueden ejercer de fiscales, en otros, con sujeción al art. 19, tit. IV, tratado V de las mismas.

Dentro del mismo sistema de procedimientos militares, encontramos una nueva prueba de la desigualdad que existe entre los institutos de que venimos ocupándonos, en lo que respecta á la facultad de los del Ejército para elegir defensor entre los individuos de su mismo cuerpo, ó de la clase de abogados, con arreglo al artículo 66 del proyecto de ley de enjuiciamiento militar, aprobado por Real decreto de 29 de Setiembre último; en tanto que, en Marina, se halla todavía en todo su vigor la Real orden de 10 de Setiembre de 1864, en que se determina que los jefes y oficiales de los Cuerpos administrativos, no pueden ser llamados á ejercer el cargo de defensores, siendo así que, como se consigna en un documento oficial que tenemos á la vista, si la voluntad de la Ordenanza conceder al acuerdo toda la latitud apetecible para nombrar su defensor, no es de presumir que ni su letra ni su espíritu se opongan á que los oficiales expresados, como los militares en igual caso, puedan elegir con aquel carácter á individuos del mismo ramo, cuando precisamente nadie mejor que ellos ha de reunir, á los conocimientos propios de su instituto, la práctica del servicio, que constituye uno de los principales recursos de la defensa en sus materias profesionales.

El efecto que las diferencias y desigualdades expuestas ejercen en la moral y el espíritu de los cuerpos aludidos, se comprende perfectamente sin necesidad de que nos detengamos á describirlo, y basta la simple exposición de hechos, como los de que acabamos de hacernos ligeramente cargo, para demostrar la justicia y conveniencia de las aspiraciones de sus individuos todos á una asimilación exacta con las instituciones civiles del Estado—si es compatible con las conveniencias de la milicia la existencia en sus filas de elementos de aquel carácter—ó con los cuerpos esencialmente militares si en las instituciones de este orden no deben existir cuerpos que no lo sean, en perfecta comunidad de deberes, bajo la ley común de la Ordenanza.

Militares son hoy en la moderna y floreciente Marina italiana los cuerpos equivalentes á los político-militares de la nuestra y civil es en Inglaterra, bajo la denominación genérica de empleados, el personal de las oficinas, arsenales y demás establecimientos del ramo; de modo que nunca seríamos los primeros en adoptar sin condiciones y probabilidades de éxito una ú otra de las dos soluciones expresadas; cualquiera de ellas incomparablemente más justa, equitativa y aceptable, bajo todos conceptos, que la actual condición de los cuerpos citados, por muchas razones dignas de un porvenir en armonía con el prestigio de sus funciones y la importancia de sus servicios á la Marina y á la patria.

JUAN DURAN.

Asuntos del día

El Departamento de San Fernando desmintió la noticia de la proyectada manifestación de la mastranza de aquel arsenal, de que dimos cuenta en nuestro número del sábado. Nosotros la tomamos de un periódico de Madrid que la anunciaba para el domingo de Pascua, no para el viernes, como equivocadamente dijimos.

Queden las cosas en su lugar.

Perfecta y completamente restablecido, hemos tenido el placer de ver y saludar, ya en la calle, al distinguido periodista ferrolano, amigo particular nuestro, Sr. D. Francisco Suarez y García, que acaba de salvarse de una enfermedad pertinaz y peligrosa, como saben nuestros lectores.

Lea en estas líneas, el antiguo escritor, no palabras galantes, á que tan dada es la prensa, sino los acentos vehementes de la enhorabuena que le damos y nos damos, por haber podido trocar en plácemes la necrología que nos vimos en peligro inminente de escribirle; y reciban los distinguidos médicos Sres. de la Iglesia, Acosta y Nieto, que al enfermo han asistido, nuestro parabién más unánime y sincero.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 8 de Abril de 1887.

Muy señor mio: el sublime ejemplo del divino Redentor, entregando su preciosa existencia para redimir á la humanidad, no parece haber ejercido grande influencia entre los fusionistas que ni aun en estos días de meditación en que el espíritu debe elevarse buscando á Dios, prescinden de su política de pequeñeces y de satisfacción de ambiciones, como si sólo existieran los bienes terrenales y como si los amigos del señor Sagasta hubieran de ser eternos.

Apena el ánimo ver al presidente del Consejo ayer y hoy conferenciando con Gullón y Vega Armijo, proponiéndoles transacciones, y haciéndoles ofrecimientos para que moderen sus discrepancias y no entorpezcan la aprobación de la próroga de contrato con la Trasatlántica.

Y sucede con esas conferencias y cabildos lo que no puede menos de suceder.

Cuanto más se humilla el jefe del gobierno más altaneros y exigentes se muestran los dos jefes que capitanean á los descontentos.

No sabemos lo que sucederá de aquí al lunes que se reanudan las tareas parlamentarias. Quizás el señor Sagasta logre dominar la situación; pero hoy las cosas están muy malas para el Gobierno, y los señores Vega Armijo y Gullón se muestran resueltos á hablar el lunes para dar un mal rato á los ministros.

La policía descubrió ayer un depósito de armas en un cuarto desahogado de una casa de la calle de las Rejas.

Esta mañana han sido descubiertas unas cajas de materias explosivas en las calles del Reloj, Corredera alta, Luna y Conde-Duque.

Esas cajas estaban en tabernas y los dueños han sido detenidos.

Con perdón de la policía y del Ministro de la Gobernación que se ufana hoy, creyendo que nos ha salvado de un cataclismo, nosotros no cesaremos de reírnos de esos descubrimientos.

Porque eso de que los revolucionarios elijan un cuarto desocupado para convertirlo en Parque, sin que nadie sepa quien llevó las armas á la casa me parece un poco fuerte.

Y más fuerte nos parece aún el que una mujer desconocida pasara la tarde de ayer repartiendo cajas de dinamita, ó cosa así, en varias tabernas para que la policía las recogiera esta mañana.

Se vé el anuelo tan de lejos que no habrá seguramente quien se lo trague.

En el acto de la Adoración de la Cruz han sido indultados hoy de la última pena tres reos de la Audiencia de Barcelona y cuatro de la de Zaragoza.

De V. affino.—El Corresponsal.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE MONTAIGNE

No dejan de encerrar cierto misterio las dos cartas encontradas en casa de María Regnault como procedentes de Gaston Geissler, pero que muchos creen fueran escritas y abandonadas allí intencionalmente por Pranzini para desorientar á la policía y á la justicia.

Una de ellas dice así:

«Nancy 4 de Marzo.

«Mi querida María: Yo no puedo vivir sin tí; mañana me tendrás en París. Te doy gracias por los 500 francos que me has enviado. Gracias á ellos he podido verme libre de un acreedor que me asediaba. Hasta mañana seguramente. Te llevaré un retrato tuyo que he mandado retocar.—Tu Geissler.»

En la otra se queja de no haber podido verla después de su regreso; es del 14 de Marzo y dice así:

«Mi querida amiga: estoy desesperado porque llevo aquí dos días sin poder abrazarte.

«Me has dicho que irías esta noche á la Opera. «Te esperaré á la salida si él no sale contigo, irá á brazarte.

«Tu Gaston hasta la muerte.

«P. S.—No te olvides de quemar mis cartitas.»

Aquí parece vislumbrarse una vez más el empeño de hacer aparecer en el drama de personalidades para descargar la responsabilidad en la que no se encuentra por parte alguna.

Ha sido llamada á declarar Mad. Dagenne, de quien fué dependiente Pranzini. Pero tales alabanzas ha prodigado á este que han llamado la atención del juez, y se sospecha sea poseedora de ciertos secretos del preso que podrían hacer mucha luz.

La del cochero que llevó á Pranzini á varios puntos la mañana siguiente á la de la perpetración del crimen tiene poco de notable, si se exceptúa el detalle del cambio de ropas y sombrero que observó cuando Pranzini bajó de casa de la Sabattier, calle de los Mártires, 40, y el de que desde allí el acusado se hizo llevar por inmediaciones de la calle Montaigne, notando el cochero, llamado Leon Lefebre, y que está matriculado con el número 2.140, que Pranzini, al pasar frente á ésta había bajado la persiana que daba á la parte de dicha calle, y que de pronto, no sin cierta emoción, le mandó dar la vuelta y seguir por otro lado. Pero no está completamente seguro de que el sujeto á quien llevó en su coche sea Pranzini, cuyo retrato le presentó el juez. Sin embargo, las señas que ántes de ver la fotografía había dado parecen corresponder á las del presunto reo.

Sus vueltas al rededor de la calle Montaigne quizá obedecerían al deseo de ver el efecto de su crimen y oír los comentarios de los vecinos y de los curiosos.

La policía ha ido enseñando el retrato de Pranzini á muchos porteros y tenderos de la calle Montaigne, pero sin éxito hasta ahora.

Mr. Guillot, juez de instrucción que entiende en el célebre proceso de Pranzini, ha dirigido una comunicación á *La Gaceta de Tribunales* haciendo saber al público que cuanto han reseñado los periódicos respecto á los interrogatorios carece por completo de fundamento; pues habiendo

sido los interrogatorios secretos y no habiéndose manifestado ni á la Seguridad ni á la Prensa, todo cuando de ellos se diga es realmente apócrifo y encaminado á sostener el interés del público.

Un bromista, sin duda, ha querido jugar una mala partida á la justicia, pues los vapores-moises del Sena han encontrado junto al muelle Voltaire una botella flotante, dentro de la que había un papel escrito que decía:

«El asesino de la rue Montaigne se ha suicidado.—Gaston Geissler.»

El haber aparecido esta declaración en el mes de Abril, que es la época en que los franceses dan las inoculadas (*poissons d'Abril*) deja claramente ver el crédito que merece el escrito referido.

Noticias locales

LO DEL CONSISTORIO

Habíamos cerrado la reseña publicada en el número anterior, conviniendo que hoy termináramos nuestro trabajo taquígrafico, gustosamente impuesto, porque con la latitud que le damos es como puede apreciarse mejor lo ocurrido en la memorable sesión municipal y reconocer, de paso, hasta que punto se extreman ahora las pulcritudes en la gestión municipal, como si se tratase de concejales, á imitación de los géneros de temporada.

Después de dar á conocer el debate suscitado con motivo de lo que ya se dió en llamar *proposición—Lisle*, tócale el turno á la suscrita por su compañero de fatigas fonográficas señor Leira, cuya moción es del mismo corte, se basa en análogas tendencias, obedece á iguales inspiraciones y persigue idéntico objetivo; y para que la coincidencia las hermane, como gemelas, hasta se presentaron en una misma sesión, y por dos de nuestros más distinguidos, inteligentes y celosos concejales; sólo que en la del señor Leira se pide el nombramiento de una comisión especial para fiscalizar las obras públicas por contrata.

El presidente señor Mille, manifiesta al terminar el Secretario la lectura de dicha proposición que, en los términos absolutos en que está redactada, puede permitir que se discuta, pero no que sobre ella recaiga votación.

El señor Leira dice es su objeto proponer que se nombre una comisión especial que gire una visita á las obras y que de su misión dé cuenta al Ayuntamiento en una memoria, terminando con esto su acción gestora.

El señor Alvarez Bocalandro la impugna acen-tuando la extrañeza que le causa...

El señor Leira.—«Pido la palabra para rectificar.»

El señor Alvarez.—«Ya lo vé el Ayuntamiento, si es completamente anormal todo lo que hoy sucede. El señor Leira pide la palabra para rectificar, sin saber si necesitará hacerlo, porque aún no ha oído lo que yo voy á decir... Si, señores, es extraño lo que ocurre:—añade el señor Alvarez.—Existiendo una comisión permanente de obras á la cual debieran dirigirse las reclamaciones, se pretende menoscabar sus derechos creando otra que fiscalice sus actos, cuando esta es una prerrogativa que está reconocida á todos los concejales.

El señor Peteira consume un turno para defender la proposición diciendo que es necesario el nombramiento de la comisión especial porque se están gastando muchos miles de duros en obras que no se ejecutan dentro de las condiciones de los contratos; pues él ha visto—dice—muchos sillares que no tienen ni seis centímetros de espesor ó grueso y que le extraña qué ni la alcaldía, ni la comisión, ni el maestro se ocuparan en corregir estas faltas, en algunos puntos esenciales, que teme que haya precisión de deshacer las calles para cerciorarse de la solidez del empedrado.

El señor Alvarez rectifica diciendo que, después de haber visto de la manera que el señor Peteira ha permitido que se lastimase á la comisión del alumbrado, á que él mismo pertenece, no le sorprenderá que se trate de herir también á otra comisión. «Yo espero—prorumpía el señor Alvarez—que los señores Torre y Somoza, individuos de la comisión de obras, se levantarán á protestar enérgicamente de los cargos que el señor Peteira ha dirigido á la misma. Repito lo que ántes dije, respecto al señor Peteira; este señor vé lo que nadie vé; yo que tengo verdadera pasión por las obras las visito á todas horas, jamás encontré en ellas al señor Peteira, ni á ningún otro concejal, excepción hecha del señor Somoza, que con frecuencia las recorre é inspecciona todas; y apesar de mi interés en el examen de los diarios trabajos, no he visto esos sillares de seis centímetros de grueso que vió el señor Peteira. Aquí parece que se quiere crear cierta atmósfera, recogiendo especies de plazuelas para traerlas al Ayuntamiento de una manera ambigua y embozada. Cuando se trata de los intereses del pueblo, es necesario hablar muy claro, y muy alto, y concretar cargos. Lo demás no es lícito, ni correcto. Yo creía que la proposición del señor Leira—continúa el orador—tenía por objeto evitar que los particulares infringieran las ordenanzas municipales al verificar obras en sus casas, y esperaba que el señor Leira, dando un ejemplo de abnegación y moralidad; vendría á pedir que el Ayuntamiento acordase la demolición de una casa que, con manifiesta infracción de las ordenanzas acaba de construir en la calle de San Carlos el concejal señor Leira.

Este señor alega que no se levanta á apoyar su proposición, porque ella misma se defiende, sinó á hacer la historia de su casa.

El presidente, señor Mille, le llama la atención advirtiéndole de la irregularidad que se establecería en el curso de la discusión, distrayendo con historias ajenas al asunto, el principal motivo del debate.

En vista de esta resistencia el señor Leira, se sienta.

El señor Peteira dice que él no dirigió cargo

alguno á la comisión, sinó al personal encargado de la gestión inspectora, ya esté representada esta por la alcaldía ó por el maestro de obras, ó por el sobrestante de la cuadrilla.

Insiste en que los materiales invertidos en el entretenimiento de las calles, reúnen pésimas condiciones, y que ahora se hará difícil reconocer los defectos, que se han derrochado muchos miles de pesos en empedrados que no durarán ni tres años.

El señor Somoza habla también en apoyo de la proposición, y para probar que los tenientes de alcalde tienen las mismas atribuciones que el alcalde para inspeccionar las obras, pide que se lean los artículos de la ley relacionados con el caso.

Produce una fuerte confusión, por que el señor Somoza pretende cercenar atribuciones á la presidencia, y el señor Mille le contraria.

El presidente, señor Mille.—Estoy dispuesto á no permitir que recaiga votación en un asunto que considero se separa de las prácticas legales.

El señor Somoza.—De adoptarse ese criterio, no habría Corporación municipal posible. Por ese camino se llega á la mayor de las tiranías.

El presidente, señor Mille.—Reflexione el señor Somoza que estoy dispuesto todavía á más; por que estoy dispuesto á no consentir que ningún concejal turbe el orden. (El señor Peiteira pide la palabra.—Rumores) Orden, señores. Tiene la palabra el señor Peiteira.

El señor Peiteira.—Si la presidencia insiste en que no será votada la proposición objeto del debate, no le sorprenda que tome la determinación de retirarme del salón para no incurrir en responsabilidad; por que de admitirse la extraña teoría que el alcalde defiende, el ayuntamiento quedaría reducido á cero.

El presidente, señor Mille.—Yo tenía hecho el más elevado concepto del señor Peiteira, considerándole persona competente y hombre de leyes, y que para tomar la determinación que dice, evocase algún precepto escrito. Cuando se levantó á impugnar mis palabras, creí que iba á evocar algún texto legal y sufrí ahora la decepción, viéndole que, falto de argumentos, apela á la amenaza. Se lo advierto al señor Peiteira, por lo que pueda interesarle para ahora y para lo sucesivo. Esa consideración por él evocada, no puede nunca pesar en mi ánimo, para desistir de lo que yo considere dentro de mis atribuciones.

El señor Peiteira.—Lo siento mucho; pero aquí no se amenaza. Yo creo que se me coarte mi derecho. (El señor Somoza pide la palabra.)

El presidente, señor Mille.—El señor Somoza tiene la palabra.

El señor Somoza.—Yo opino que no está en las atribuciones del alcalde impedir la votación. ¿Cómo vamos á alzarnos nosotros de una providencia suspendiendo un acuerdo no tomado? ¿A quién nos quejamos?

El presidente.—Al Gobernador.

Entre los señores Mille, Somoza y Peiteira se entabló un largo cuestionario, sobre las facultades que competen, respectivamente, á los Ayuntamientos y á las presidencias, cuestionario á que puso término el Alcalde, diciendo: Que cómo la proposición del señor Leira envuelve un ataque manifiesto á la ley municipal, puesto que se trata de despojar á su autoridad de las facultades y obligaciones que le están encomendadas, no pudiendo, además, existir comisiones especiales, con funciones permanentes, no debe permitir, en manera alguna, que se pierda el tiempo en verificar una votación sobre un acto que resultaría nulo é ineficaz.

El señor Peiteira se aferra en sostener la doctrina contraria y vuelve á pronosticar que abandonará el salón, si la presidencia no reforma su criterio acerca del caso.

El señor Couce.—Yo no vuelvo aquí á poner más los pies.

El presidente señor Mille.—Convéncame de lo contrario los señores concejales; yo por mi parte les ofrezco que consignaré en la misma proposición una providencia, reflejando lo que llevo dicho; pero la votación no puedo permitirla.

Se levanta el señor Peiteira y abandona el local, y tras de él los señores Torrente, Leira, Liste, Campobello Couce, Somoza y rezagadamente de Cal y Ramón.

El presidente señor Mille les suplica que continúen sentados y les advierte de la falta de respeto que cometen.

Y así terminó el espectáculo del miércoles que si no nos equivocamos, lleva ya la 79 representación.

Y las que quedan, si no cejan los padres del pueblo en sus hostilidades.

Dispuesto por Reales órdenes de 22 de Enero y 8 de Marzo últimos la concentración en la Capital de los 72 reclutas del segundo reemplazo de 1885 y debiendo presentarse en la Secretaría del Gobierno militar de aquella plaza con la anticipación necesaria para ingresar en el depósito de Ultramar antes del día 16 del presente mes, se hace público sin perjuicio de las órdenes directas que se comunican á los interesados, á fin de que tanto los señores Alcaldes como los Comandantes de los puestos de la Guardia civil, las familias de los individuos relacionados y estos mismos coadyuven unos y cumplan los otros las soberanas disposiciones citadas, para evitar el perjuicio que se les seguirá si el citado día 16 de abril no se hallasen en el referido depósito, pues serían tratados como desertores del ejército con arreglo al código.

El día 16 de este mes deberán presentarse en el gobierno militar de la Coruña para ingresar en el depósito de Ultramar los mozos siguientes de esta ciudad y correspondientes á la zona de Betanzos: Serafín Martínez Panceiros, Antonio Lagares Lopez, Manuel Santalla Rodríguez, Juan Veiga Rodríguez, José Alonso Castelo y José Martínez Merlán.

Los vecinos de los barrios extremos de la población han santificado la festividad de ayer al uso

antiguo, invirtiendo la tarde en el tradicional juego de las ollas que fué alternado con otras españolas populares y coronado con bailes de vecindad al aire libre.

Después de algún tiempo que no frecuentaba la banda de música de infantería de marina la alameda de Suances, ayer tarde amenizó el paseo de cuatro y media á seis y media, ejecutando ligeros baillables, desde el palco establecido en aquel punto.

Como el suceso no fué anunciado, ha sido escasa la concurrencia al paseo.

DESDE LA BUTACA

El filósofo, sin saberlo, anunciaba en una aldea una compañía de la legua, y dijo el alcalde:—¿Cómo, sin saberlo?... A la cárcel todo el mundo, como no lo sepan al pié de la letra...

Ese alcalde de mal génio hubiese aguantado anoche, á pesar suyo, como lo aguantó nuestro público, el salto del pasiego sin saberlo, ni entenderlo, ni dárselos á los cómicos, ni á la empresa, de todo ello, un ardite.

Hasta hubiese aguantado el ver al Empresario y Director del cotarro, hecho un caballero, tumando en una platea á telón corrido, sin que sobreviniese un acomodador á estorbárselo, ó un municipal á pedirle fuego. Si don Maximino quiso hacernos ver que fuma, fué una tontería, pues demasiado convencidos estamos de que no está fumando á su gusto, desde que llegó aquí con la impedimenta.

La novedad de ayer fué el tenor cómico nuevo, que el órgano oficial de la compañía, El Correo Gallego, nos anunció por telegrama. ¡Lástima de peseta!...

El señor Miñana, si tuviese algo más de tenor, y algo más de cómico, sería muy aceptable.

La obra fué presentada con una propiedad atroz. Vimos sobre las tablas, pasiegos de botinas con elásticos, y pasiegos de zapatos de tafetán que es como lo trae el último figurín. El coche del último acto también es muy mono con aquel forro de percalina encarnada y todo. El público, en vez de coche, creyó que era un matute que iban á pasar los pasiegos. D. Maximino debe tener un maquinista de mucha imaginación. Y Dios se lo conserve.

Solo hubo anoche una cosa tolerable y que nos extrañó mucho: don Maximino no hizo papel.

De fijo que se reserva.

Por que muchos días no pasa sin darnos la jaqueca.

Ya lo verán ustedes.

Hoy se celebra romería en Serantes y en Sillobre.

La circunstancia de haber sido suprimida la fiesta del día, contribuirá á quitar la animación, por que en pasadas épocas se distinguían estas romerías que abren paréntesis al rosario de las que están en calendario durante el año.

Terminado el arreglo de las obras cómico-líricas dramáticas elegidas para el beneficio del profesor de música y compositor señor Suarez, en breve empezarán los ensayos, pudiendo suponerse que el espectáculo que con dicho objeto se organiza será anunciado para mediados del mes próximo, si otras causas no obligan á aplazarlo.

Para poder dar cabida al original de actualidad reunido en las cajas, vemosos obligados á suprimir el folletín.

Mucho nos tememos que trascorra el mes de plazo concedido al contratista encargado de confeccionar los nuevos uniformes de la guardia municipal, sin ofrecer un resultado tangible y que, por el contrario, dé lugar á nuevas complicaciones que puedan afectar á los intereses comunales, después de no producir ningún beneficio.

El contratista, según tenemos entendido, continúa con los brazos cruzados esperando que acaben de elegirse los individuos de la guardia llamados á usar el nuevo uniforme, pues sin llenar antes los requisitos de las medidas, no puede acometer su tarea y se le pudrirán los paños y los forros, y los vivos de que ya tienen hecho acopio para prestar cumplimiento á su compromiso.

A bien que con las diferencias que hoy separan á los concejales hasta son capaces de repeler nuestro recuerdo, diciendo:

—¿Qué tontería! hablar de uniformes en estas circunstancias!

Hace de diez días que no echamos en falta más periódicos de la Coruña que El Telegrama.

Por que hasta El Clamor del País y El Liberal Coruñés los recibimos puntualmente y sin interrupción alguna.

Para fines del presente mes, abrirá el abono en nuestra ciudad, la compañía que dirige el eminente actor señor Mario.

Según nuestras noticias, actuará en el teatro Romea, con cuyo propietario tiene ya inteligencias establecidas la empresa.

Estadistas curiosos al por menor aseguran que no recuerdan, haciendo comparaciones, un año en que como el actual acudiera al mercado tan excesivo número de cabezas de ganado lanar, durante estos días de Pascuas, habiendo sido también extraordinaria la demanda por parte del público.

¡Está claro! A mucha abundancia, descenso de precios, y doble consumo.

El Alcalde de Ferrol. Hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta del servicio de bagajes de este distrito durante el año económico de 1887-88 por falta de licitadores, se vuelve á repetir dicho acto el día 16 de corriente á la una de la tarde en la casa

consistorial, bajo los mismos tipos y condiciones que contiene el pliego publicado en los Boletines oficiales de 23 y 24 de Febrero último, los cuales se hallan en manifiesto en la Secretaría.

Ferrol 9 de Abril de 1887.—Juan Francisco Mille.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante de marina de Canarias, notificando la llegada al puerto de Tenerife á las siete de la tarde del día 4, del crucero Injanta Isabel.

Dicho buque, no obstante el viento duro que reinaba y la gruesa mar de proa, ha hecho la travesía en 52 horas, demostrando así sus excelentes condiciones marineras y lo perfecto de su construcción, llevaba á cabo, como saben nuestros lectores, en el arsenal de la Carraca.

Debió ya repostarse de viveres y carbon para salir inmediatamente con destino al Rio de la Plata, en relevo de la corbeta Africa.

Por si alguno de nuestros gallardos paisanos desea obtener un buen partido, les damos á conocer el siguiente reclamo de la Peñal gironde.

«Casamiento.—Una joven de 21 años con una dote de 150.000 pesetas desea encontrar marido, Escríbase á D. L. A. poste restante, en Burdeos.

No se contesta más que las cartas firmadas. Nada de agencias.»

Hoy ha tomado posesión como procurador de Tribunales, en el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, el joven D. Francisco Piña Gimenez.

Boletín del día

SANTO DE HOY.—San León el Magno, p., San Isaac, monge y S. Felipe, ob. y conf.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Zenon, Sabas, Victor, Julio, Constantino y Damian.

Sale el Sol, á las 5'28.—Pónese, á las 6'35.

Sale la Luna, 10'32.—Pónese, á las 7'57.

ALMANAQUE: ABRIL, 30 DIAS

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	»
Lunes	4	11	18	25	»
Martes	5	12	19	26	»
Miercoles	6	13	20	27	»
Jueves	7	14	21	28	»

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 11-1'15 m.

En el primer Consejo que se celebre presentará el ministro de la Guerra señor Cassola el proyecto de reformas militares.

La sesión de hoy en el Congreso se invertirá en rectificar los oradores que tomaron parte en la discusión de la Trasatlántica.

Los señores Azcarate, Celleruelo y marqués de la Vega de Armijo hablarán para alusiones.

Idem 11-3'30 m.

Los diputados del partido republicano progresista han celebrado una reunión acordando acen tuar su oposición al proyecto de la Trasatlántica. Escusaron su

asistencia los señores Portuondo Pi Margall, renunciando éste la jefatura que le concedieron las minorías.

«La Gaceta» publica el nombramiento de consejero de Estado á favor del señor Butler.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

M. LAGO

Cirujano-Dentista

LUCHANA 8 PRINCIPAL.—CORUÑA

OFRECE SUS SERVICIOS EN FERROL, SOLO POR

BREVES DIAS

FONDA SUIZA.—REAL 114

Operaciones dentales sin dolor. Construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas modernos, tan perfectos como el natural, y garantizadas en las condiciones que quieran exigir. Empastaduras, orificaciones y limpieza de la dentadura.

PRECIOS ECONOMICOS

SOLO POR POCOS DIAS.—FONDA SUIZA

SOLARES

En la calle del Castañar se venden cuatro solares de nueve varas de frente por cuarenta y cinco de fondo cada uno, al precio de ocho mil reales.

También se venden dos ferrados de tierra labradia en Santa Marina del Villar.

En la calle del Sol número 46 darán razón diariamente de doce á dos de la tarde.

En los nuevos almacenes

del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior	á	6	reales	quintal
Cok para fundición	á	10	»	»
Idem para cocinas y otros usos	á	10	»	»
Cardiff escogido	á	7	»	»
Avellana y menudo para Firaguas	á	5	»	»

Casa para veranear

Se alquila la núm. 2 y 3 del lugar de Serantes en donde estuvo el Ayuntamiento. Informarán en el bajo núm. 7 de dicho lugar y en la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo.

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiela, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

Venta permanente de

casas, solares y tierras, compra, colocación de capitales y préstamos hipotecarios.

En la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real, 129 principal, se darán notas y antecedentes todos los días de doce á una.

Remates judiciales

El día 16 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el Juzgado de primera instancia de Ferrol, se vende una máquina completa de hierro con chumaceras de bronce, movida por caballo, para elaborar chocolate, tasada en 500 pesetas.

Y el día 20 del mismo mes, se vende también una casa con varias tierras en la parroquia de Lamas, lugar de Bilela, tasadas en 1.020 pesetas.

Todas las misas que se celebren el martes 12 de los corrientes en la Iglesia parroquial de San Julián, en los altares Mayor y de Animas, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de

**EL SEÑOR**

**DON GABRIEL PORCELL Y MORRONDO**

QUE FALLECIO EL 6 DE ABRIL DE 1886

Su viuda, hijo y demás parientes, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas, en lo que recibirán señaladísimo favor.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS  
DE  
**D. CANUTO BERECA**  
Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Imenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**La New-York.—Compañía**

de seguros sobre la vida, fundada el año 1845.—Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año . . . . .	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados . . . . .	"	10.749.742
<b>Total de pólizas vigentes. . . . .</b>	<b>"</b>	<b>1.577.415.871</b>

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . .	Pts.	230.905.478
Beneficios distribuidos . . . . .	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.—Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**LA CIUDAD DE LONDRES**  
**SASTRERIA**

DE  
**ANGEL URIARTE**

93, REAL, 93.—FERROL

Se acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero y del reino un inmenso surtido en géneros alta novedad para trajes, pantalones, gabanes, chalecos, capas, embozos, tricots, gergas, bicuñas y cheviots; además hay un rico surtido de géneros para toda clase de prendas militares.

Precios económicos, corte y confección verdad.

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.
  - Depósitos de agua para usos domésticos.
  - Baños para salar carnes, y usos domésticos.
  - Vertederos, selleros y estanterías.
  - Pesebres de todas clases.
  - Planchas para cocinas.
  - Escaleras.
  - Esferas para relojes de torre.
  - Dinteles para ventanas.
  - Lababos de todas clases.
  - Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
  - Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
  - Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
  - Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
  - Lápidas para Cementerios.
  - Columnas mingitorias.
  - Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

**La Unión.—Compañía**

de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y de los aparatos de vapor, fundada en el año de 1828 y reconocida en España por Real orden.

Capital social . . . . .	Pts.	13.000.000
Reservas . . . . .	"	2.690.000
Primas á cobrar . . . . .	"	53.382.004'13

Total de garantías . . . . . 69.052.004'13

Esta antigua y acreditada Compañía francesa asegura contra incendios toda clase de edificios, muebles, mercaderías, etc. etc.

Para más informes dirigirse al sub-director en la provincia de la Coruña, Hijo de don Santiago Perez, calle Real 6.

En Ferrol, al agente principal Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

**HERPES** . . . . .  
**ESTRECHECES** . . . . .  
**NO MAS SORDOS** . . . . .  
**VIGORIZADOR VITAL** . . . . .  
**NERVIOS** . . . . .  
**ULCERAS** . . . . .

**HERPES** . . . . .  
**ESTRECHECES** . . . . .  
**NO MAS SORDOS** . . . . .  
**VIGORIZADOR VITAL** . . . . .  
**NERVIOS** . . . . .  
**ULCERAS** . . . . .

**HERPES** . . . . .  
**ESTRECHECES** . . . . .  
**NO MAS SORDOS** . . . . .  
**VIGORIZADOR VITAL** . . . . .  
**NERVIOS** . . . . .  
**ULCERAS** . . . . .

**HERPES** . . . . .  
**ESTRECHECES** . . . . .  
**NO MAS SORDOS** . . . . .  
**VIGORIZADOR VITAL** . . . . .  
**NERVIOS** . . . . .  
**ULCERAS** . . . . .

**NORDDEUTS CHER LLOYD**  
Vapores-Correo del Lloyd Norte-Alemán  
SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS  
EIDEM DE VIGO MENSUALMENTE  
PARA MONTFVIDFO Y BUENOS-AIRES  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)  
Saldrá de la Coruña el 17 de Abril el magnifico vapor de 4.000 toneladas.  
**KOLN**  
Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.  
Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**  
ANTES VASCO-ANDALUZA  
**Vapores de itinerario fijo**  
Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.  
Consignatario, D. Demetrio Plá.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
DEPOSITO EN FERROL  
70, Real, 70

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas, muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aún de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que se escojan como tipo nuestras máquinas, constituye una prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía mas completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina SINGER lleva escrita en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

**IMPORTANTE**  
Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Succursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER  
Pídanse catálogos ilustrados en la Dirección General ó en cualquiera de las Succursales de La Compañía Fabril SINGER.  
Nota de precios de los hilos de algodón, torzales de seda, hilos de lino, agujas y aceite

**THE SINGER MFG. CO. N.Y.**  
**IMPORTANTE**  
Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Succursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER  
Pídanse catálogos ilustrados en la Dirección General ó en cualquiera de las Succursales de La Compañía Fabril SINGER.  
Nota de precios de los hilos de algodón, torzales de seda, hilos de lino, agujas y aceite

**COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO**  
CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS  
Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.º y 2.º enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.  
Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.  
PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**  
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona  
Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.  
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.  
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.  
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.  
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**MALA REAL INGLESA**  
VAPORES--CORREOS  
PARA LISBOA Y SANTOS  
Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Abril de 1887 el nuevo y magnifico paquete de vapor  
**LA PLATA**  
Admite pasajeros de todas clases  
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.  
Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Ruanueva.  
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

**SUPERIORES CAFES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
**AROMA CONCENTRADO**  
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS  
Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.  
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "  
Puerto-Rico y Moka. . . 3 " " " "  
Moka puro . . . . . 4 " " " "  
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.  
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.  
NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresacada uno.  
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias  
DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

**LA FONCIERE**  
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS  
Capital social 25.000.000 de pesetas.  
Se admiten seguros de carga para todos los puertos.  
Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.